



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La **Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI)** través de la **Dirección General de Política Urbanística** con domicilio en **calle Amores 1322, colonia Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03100** es el/la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales **Corrección y emisión de escrituras del extinto Programa “Renovación Habitacional Popular** con fundamento en los Artículos 6, apartado A, fracción II; 7, apartado E, numerales 2, 3 y 4 y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 3, fracción XXIX; 9, 23, fracción XIII, 25, último párrafo; 36, 37 fracciones I y II y 38 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Artículos 2, fracción XIV, 69, 70 y 73 tercer párrafo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Decreto por el que se expropián por causa de utilidad pública, los inmuebles de propiedad particular que se señalan, publicado en el Diario Oficial los días, 11, 21, 22 y 23 de octubre de 1985; Decreto por el que se aprueba el Programa Emergente de Renovación Habitacional Popular, publicado en el Diario Oficial el 14 de octubre de 1985; Decreto por el que se autoriza proceder a realizar los actos conducentes a la disolución y liquidación del organismo público descentralizado Renovación Habitacional Popular; publicado en el Diario Oficial el 14 de abril de 1987; Acuerdo por el que se reforma y deroga el diverso por el que se crea la Ventanilla Única de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 18 de septiembre de 2007 y el Manual Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de **corrección y emisión de escrituras de inmuebles relacionados con el remanente del extinto Programa Renovación Habitacional Popular, provenientes de las personas damnificadas con motivo de los sismos del año 1985 que aún no han concluido la escrituración de su vivienda o cuentan con errores en la escritura emitida.** Los datos personales serán/podrán ser transferidos al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para la atención de Recursos de Revisión y Denuncias por Probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la atención de denuncias por probable violación a sus derechos humanos; Secretaría de Administración y Finanzas para la firma de la escritura nueva; Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales para la atención de los requerimientos y promociones que esta Secretaría deberá atender ante los mismos; Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México para dar cumplimiento a los requerimientos de información para la realización de auditorías o desarrollo de investigaciones por presuntas faltas administrativas; Auditoría Superior de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización y al Colegio de Notarios de la Ciudad de México en caso de solicitar un notario.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: **1.- Datos identificativos: Nombre, fecha y lugar de nacimiento, domicilio particular, teléfono particular, teléfono celular, nacionalidad, firma autógrafa, Registro Federal**



del Contribuyente (RFC), Clave Única del Registro de Población (CURP), número o matrícula del servicio militar nacional, número de pasaporte, número identificador (OCR) (reverso de la credencial del INE o IFE), fotografía, los cuales tendrán un ciclo de vida de **dos años en archivo en trámite y tres en archivo de concentración.**

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda** ubicada en **Amores 1322, Del Valle Centro, Planta Baja, Benito Juárez, 03100, Ciudad de México.** con número telefónico **55 5130 2100 ext. 2201** y correo **seduvitransparencia@gmail.com**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o bien mediante el número de TEL INFO 55 5636 4636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 56364636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de la página oficial de la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda** a través de la siguiente liga: <https://www.seduvi.cdmx.gob.mx/transparencia>

Última fecha de actualización: **03 de octubre de 2024**